

# INDICADORES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Plan de Acción de Sede  
2022-2024.

Corte a junio de 2023

# 1.

## Generalidades

El presente documento se realiza partiendo de la información registrada en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia (BPUN) y el Sistema de Gestión Financiera (QUIPU), herramientas dispuestas por la Universidad para el registro y recolección de información, sobre las cuales se realiza un análisis continuo para identificar y valorar los posibles problemas y logros en la ejecución de los proyectos de inversión asociados con el Plan de Acción de la Sede; dicho análisis constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, sirve para tomar decisiones durante la implementación de un proyecto con base en la comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, técnica y de gestión estratégica.

El seguimiento que efectúa la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede Bogotá se fundamenta en criterios de avance y cumplimiento, evidenciables en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en la plataforma BPUN y el aplicativo QUIPU, así como también en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los directores de proyecto en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

En este sentido, mediante el presente documento se presenta el reporte semestral una vez finalizado el plazo para registrar el avance correspondiente al período 2023-I de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción de la Sede Bogotá 2022-2024.

Para un mejor entendimiento del proceso de seguimiento y medición se hace necesario precisar los siguientes conceptos financieros:

- ◇ **Asignación presupuestal:** Autorización máxima de gastos incluida en el presupuesto de la Universidad para ser ejecutada o comprometida durante la duración del proyecto.
- ◇ **Compromiso presupuestal:** Acto mediante el cual se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal en razón de un compromiso que ha adquirido una entidad, garantizando que estos recursos sólo se utilizarán para ese fin.
- ◇ **Obligación presupuestal:** Monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento -total o parcial- de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos y/o servicios prestados, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa.

Los indicadores de seguimiento que se analizan son los siguientes:

- ◇ **Avance financiero - compromisos** =  $\text{Compromisos} / \text{Asignación}$
- ◇ **Avance financiero - obligaciones** =  $\text{Obligación} / \text{Asignación}$
- ◇ **Avance técnico del proyecto** = Corresponde al dato de “Porcentaje de las actividades durante el período” obtenido de la plataforma BPUN de acuerdo con los informes de avance técnico
- ◇ **Avance de Gestión Estratégica** = Corresponde al porcentaje de avance de las actividades o indicadores clave que son responsabilidad directa de la dependencia o equipo del proyecto, conforme a la ponderación definida para cada una de estas, de acuerdo con la definición realizada a partir del análisis del equipo de la Oficina de Planeación y Estadística y la concertación con los directores y/o coordinadores funcionales de cada uno de los proyectos de inversión.

Como parte de la metodología se han definido tres rangos de evaluación, tanto para el avance técnico y de gestión estratégica, como para los financieros teniendo en cuenta que deben mantener un equilibrio. Estos rangos han sido definidos considerando la periodicidad (semestral) de los infor-

mes de avance. Así, y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de Rectoría 1063 de 2022, dónde se establece un solo informe de avance para la vigencia 2022 se cuenta con cinco (5) períodos de ejecución sobre los cuales se establecieron los rangos de avance esperado. En consecuencia, a continuación, se presentan los rangos de avance esperado para el período 2023-I:

- **Alto:**  $\geq 36\%$
- **Medio:**  $\geq 30\% - < 36\%$
- **Bajo:**  $< 30\%$ <sup>1</sup>

De acuerdo con estos criterios en adelante se presenta el avance consolidado y los resultados generales de los proyectos de inversión de la Sede.

---

1 Estos rangos obedecen al avance esperado durante el período 2023-I, en relación con el trienio.

## 2.

# Avance consolidado de la Sede Bogotá

La Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá con corte a 30 de junio de 2023 contaba con 36 proyectos de inversión en fase de ejecución a cargo de 15 dependencias. Cabe aclarar que durante el período 2023-I iniciaron ejecución seis (6) nuevos proyectos de inversión, por lo que se espera que dichos proyectos presenten un rezago en cuanto al avance en los diferentes aspectos evaluados. Estos proyectos son:

- ◇ 602-C1-S6 – “INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA”
- ◇ 612-C1 – “FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA REDES LAN Y WLAN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SDN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA”
- ◇ 612-C1-S1 “FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED LAN Y WLAN EN EL EDIFICIO URIEL GUTIERREZ”
- ◇ 612-C4-S2 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATACENTER EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ”
- ◇ F-46 “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO 910 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ”
- ◇ F-47 “FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL CON UN ENFOQUE CRÍTICO, CREATIVO Y SOSTENIBLE.”

Adicionalmente, se espera el inicio de un nuevo proyecto de inversión durante el período 2023-II relacionado con la construcción del Bloque A de Nuevos Espacios para las Artes con un presupuesto aproximado de \$70.000 millones de pesos.

Con base en lo anterior, se presentan los datos de avance con corte al 30 de junio de 2023, los cuales se toman de acuerdo al avance de cada proyecto y su participación porcentual en el plan de acción.

**Avance Financiero -  
Compromisos**

**44.5 %**

**Avance Financiero -  
Obligaciones**

**24.6 %**

**Avance Técnico**

**36.5 %**

**Avance Gestión  
Estratégica**

**54.2 %**



Como resumen de los proyectos de inversión que se encontraban en fase de ejecución durante el período 2023-I, a continuación, se presenta el cuadro de mando consolidado con el avance financiero, técnico y de gestión de cada uno de los proyectos de inversión de acuerdo con lo programado a 30 de junio de 2023:

| CÓDIGO    | NOMBRE CORTO                     | AVANCE FINANCIERO (COMP) | AVANCE FINANCIERO (OBL) | AVANCE TÉCNICO | AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA |
|-----------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------|
| 419       | LEÓN DE GREIFF                   | 97,06%                   | 91,22%                  | 98,00%         | 97,06%                        |
| 422       | DERECHO                          | 99,32%                   | 61,54%                  | 37,00%         | 99,32%                        |
| 602-C1-S1 | AMBIENTAL SUSTENTABILIDAD        | 47,49%                   | 24,21%                  | 50,00%         | 50,00%                        |
| 602-C1-S6 | SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL | 12,23%                   | 1,20%                   | 21,00%         | 20,10%                        |
| 604-C4-S1 | PROMOCION SALUD                  | 9,13%                    | 2,62%                   | 15,50%         | 36,75%                        |
| 607-C1-S2 | INTERACCIÓN CON ENTORNO          | 63,46%                   | 32,68%                  | 67,10%         | 51,20%                        |
| 607-C2-S2 | INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN         | 23,48%                   | 11,43%                  | 45,50%         | 44,85%                        |
| 607-C3-S4 | ITEM                             | 22,62%                   | 15,74%                  | 54,90%         | 53,00%                        |
| 607-C4-S4 | LABORATORIOS                     | 27,84%                   | 13,86%                  | 28,10%         | 21,00%                        |
| 607-C5-S2 | BIBLIOTECA                       | 66,98%                   | 27,44%                  | 35,70%         | 66,98%                        |
| 607-C7-S1 | POLO REGIÓN                      | 50,52%                   | 28,62%                  | 49,20%         | 33,00%                        |
| 609-C1-S1 | TESORERÍAS                       | 61,74%                   | 23,86%                  | 84,20%         | 69,00%                        |
| 609-C1-S2 | PMO BOGOTÁ                       | 51,58%                   | 22,66%                  | 52,00%         | 50,80%                        |

| CÓDIGO    | NOMBRE CORTO                  | AVANCE FINANCIERO (COMP) | AVANCE FINANCIERO (OBL) | AVANCE TÉCNICO | AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA |
|-----------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------|
| 609-C3-S1 | CALIDAD                       | 48,85%                   | 13,26%                  | 39,50%         | 30,20%                        |
| 610-C1-S1 | ORI RELACIONAMIENTO           | 21,31%                   | 9,04%                   | 28,48%         | 43,90%                        |
| 612-C1    | CONECTIVIDAD REDES LAN Y WLAN | 1,37%                    | 0,28%                   | 31,70%         | 63,00%                        |
| 612-C1-S1 | CONECTIVIDAD URIEL GUTIERREZ  | 0,00%                    | 0,00%                   | 3,10%          | 10,00%                        |
| 612-C4-S2 | DATACENTER                    | 0,00%                    | 0,00%                   | 6,50%          | 11,00%                        |
| 613-C1-S1 | PLATAFORMA WEB                | 54,34%                   | 26,39%                  | 42,00%         | 31,80%                        |
| F-12      | DODF MANTENIMIENTO            | 22,54%                   | 10,55%                  | 15,90%         | 22,54%                        |
| F-13      | BIC FASE 1                    | 0,76%                    | 0,55%                   | 0,20%          | 0,76%                         |
| F-16      | HANGAR                        | 68,77%                   | 39,81%                  | 26,20%         | 68,77%                        |
| F-18      | DIVULGACION CULTURAL          | 31,03%                   | 22,99%                  | 51,40%         | 65,00%                        |
| F-19      | MOBILIARIO ARTES              | 59,99%                   | 52,75%                  | 55,20%         | 59,99%                        |
| F-21      | SEGURIDAD                     | 18,87%                   | 0,00%                   | 26,50%         | 18,87%                        |
| F-22      | COMODATO IGAC                 | 0,00%                    | 0,00%                   | 3,40%          | 3,40%                         |



| CÓDIGO | NOMBRE CORTO                       | AVANCE FINANCIERO (COMP) | AVANCE FINANCIERO (OBL) | AVANCE TÉCNICO | AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA |
|--------|------------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------|
| F-23   | CENTRO DE RESIDUOS                 | 20,00%                   | 0,00%                   | 1,30%          | 1,40%                         |
| F-26   | IPARM                              | 8,24%                    | 1,23%                   | 12,70%         | 10,25%                        |
| F-28   | SOMOS CAMPUS 4.0                   | 34,00%                   | 13,65%                  | 35,40%         | 68,88%                        |
| F-32   | AST- APROPIACION SOCIAL TECNOLOGIA | 35,39%                   | 15,49%                  | 24,50%         | 34,80%                        |
| F-4    | OBRAS DE BIENESTAR                 | 9,52%                    | 4,29%                   | 11,90%         | 11,84%                        |
| F-41   | UNDEMO                             | 46,97%                   | 33,41%                  | 44,20%         | 50,40%                        |
| F-46   | ODONTOLOGÍA                        | 0,00%                    | 0,00%                   | 0,00%          | 0,00%                         |
| F-47   | DIPLOMADOS EXTENSIÓN               | 34,69%                   | 15,24%                  | 22,40%         | 55,00%                        |
| F-5    | ESTUDIOS Y DISEÑOS                 | 57,05%                   | 23,87%                  | 25,00%         | 57,06%                        |
| F-51   | ASCENSOR URIEL                     | 39,02%                   | 0,00%                   | 35,50%         | 39,02%                        |

Se evidencia que 17 de los 36 proyectos de inversión presentan un avance en cuanto a compromisos por debajo del 30%, lo que en algunos proyectos puede responder a que iniciaron su ejecución en el transcurso del 2023-I, sin embargo, se evidencia que diez (10) de los proyectos presentan un avance menor al 15%, por lo que se recomienda a las dependencias y equipos de trabajo responsables de estos emprender y dar celeridad las acciones de mejora necesarias para comprometer los recursos asignados, lo anterior considerando que la vigencia 2023 es donde se espera la mayor ejecución presupuestal del trienio, sumado a

los pocos meses con que se cuenta para la suscripción de compromisos. De igual manera, se observa que 30 de los 36 proyectos de inversión presentan un avance en cuanto a obligaciones menor al 30%, por lo que se recomienda a las dependencias y directores de proyecto realizar las acciones que correspondan para que se inicien los procesos de pago (previa entrega de los productos asociados a cada una de las contrataciones), y así, en la medida de lo posible, se efectúen la mayor parte de los pagos en la misma vigencia en la que son suscritos los contratos u órdenes contractuales.

En cuanto al avance técnico se observa que la mitad (18) de los proyectos de inversión presentan un avance menor al 30%, por lo que se insta a los directores de los proyectos a dar celeridad al desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en cada uno de los proyectos, especialmente en aquellos proyectos que presentan un nivel de avance técnico inferior al 15%, lo anterior considerando el horizonte temporal del plan de acción.

En cuanto al avance de gestión estratégica, se observa que doce (12) de los proyectos de inversión, presentan un avance menor al 30%, lo que evidencia que una proporción significativa de los proyectos en ejecución presentan un avance adecuado en cuanto a las actividades e indicadores clave que son responsabilidad directa de la dependencia o equipo del proyecto. Sin embargo, se recomienda a los directores de proyectos con avance inferior al 30% a fortalecer el desarrollo de estas actividades clave, ya que, en general, son requisitos previos para la prestación efectiva de los bienes y servicios establecidos como resultado de los proyectos.

A continuación, se señalan los proyectos que generan alerta y en los que se concentrará un mayor acompañamiento y seguimiento desde la Oficina de Planeación y Estadística debido a su bajo nivel de ejecución técnica, financiera y de gestión:

- ◇ **Focal F-4:** INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
- ◇ **Focal F-12:** PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECUPERACIÓN DE LA HABITABILIDAD DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ FASE 2

- ◇ **Focal F-13:** PLAN DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - BIC, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ - FASE 1
- ◇ **Focal F-21:** COBERTURA EN ZONAS CON AUSENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LA SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- ◇ **Focal F-22:** DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DEL EDIFICIO RELACIONADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 3051 DE 1951 QUE ESTÁ EN TENENCIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).
- ◇ **Focal F-23:** CENTRO TECNOLÓGICO DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS.
- ◇ **Focal F-26:** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y DE ESPACIOS FÍSICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL BÁSICA Y MEDIA DEL IPARM DE LA SEDE BOGOTÁ.
- ◇ **Focal F-46:** REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO 910 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ
- ◇ **Subcomponente 602-C1-S6:** INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
- ◇ **Subcomponente 607-C4-S4:** ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
- ◇ **Subcomponente 612-C1-S1:** FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED LAN Y WLAN EN EL EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ
- ◇ **Subcomponente 612-C4-S2:** FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATACENTER EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

### 3.

## Conclusiones y recomendaciones

1. Los indicadores deben leerse con detalle en cada proyecto y no hacer lecturas rápidas pues a pesar de que presentan el avance en cada uno de los aspectos, se pueden presentar cifras dispares que obedecen a las particularidades de cada proyecto frente a su horizonte temporal, la planeación de sus actividades y la gestión financiera del mismo.
2. De manera general, el Plan de Acción de Sede presenta un nivel de avance adecuado en tres (3) de los aspectos monitoreados, de conformidad con los criterios definidos para el presente informe y considerando el horizonte temporal de los proyectos que conforman el Plan de Acción.
3. Se evidencia un nivel de avance financiero (obligaciones) bajo, correspondiente al 24.6%, por lo que, se recomienda a los directores de proyecto realizar las gestiones necesarias para el pago oportuno de los bienes y servicios adquiridos mediante los proyectos, puesto que, es mediante la realización de los pagos que se entiende ejecutado el presupuesto.
4. Se recomienda a los directores y coordinadores de los proyectos, en la medida de lo posible, dar mayor celeridad al trámite de los procesos contractuales necesarios para comprometer la totalidad de los recursos apropiados en esta vigencia, lo anterior considerando el poco tiempo que resta de la vigencia y los tiempos necesarios para la legalización de contratos y órdenes contractuales. Como apoyo

a esta actividad la OPE ha diseñado un tablero de control con las proyecciones de contratación de cada proyecto, con periodicidad mensual, que sirve a la Sección de Contratación para organizar el requerimiento de solicitudes a entrar en curso y poder así atenderlas sin desbordar sus capacidades. (El diligenciamiento de la información en el drive dispuesto es de carácter obligatorio atendiendo los tiempos establecidos)

5. Se hace un llamado a los directores de proyectos para que se realice la revisión y determinación de acciones necesarias para lograr un equilibrio técnico, financiero y de gestión estratégica en la ejecución de los proyectos.
6. La OPE iniciará un seguimiento individual con cada proyecto, especialmente con aquellos sobre los que se generó alerta como resultado del bajo nivel de ejecución técnica, financiera y de gestión. De igual manera, se realizarán mesas de coordinación con las áreas de soporte donde sea necesario.
7. Para mayor facilidad en la consulta de los datos reportados en el presente boletín, se recomienda visitar el siguiente enlace:

[http://cifrasede.bogota.unal.edu.co:8000/views/AvanceIndicadores/ResultadosPAS22-24?:showAppBanner=false&:display\\_count=n&:showVizHome=n&:origin=viz\\_share\\_link](http://cifrasede.bogota.unal.edu.co:8000/views/AvanceIndicadores/ResultadosPAS22-24?:showAppBanner=false&:display_count=n&:showVizHome=n&:origin=viz_share_link)